

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 8 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del Proyecto de «Transformación en riego», en los términos municipales de Cazorla y Peal de Becerro (Jaén). (PP. 2200/2021).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 16.6.2021, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a la Comunidad de Regantes La Torreta, para el Proyecto denominado de «Transformación en riego», ubicada en los términos municipales de Cazorla y Peal de Becerro (Jaén) (Expte. AAU/JA/0025/19). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Jaén, 8 de julio de 2021.- La Delegada, María José Lara Serrano.